

La incursión de drones de EU, a petición de México: Sheinbaum

“No es ilegal”; se realizaba desde tiempos de AMLO

**ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES**

Al confirmar ayer los vuelos de drones del gobierno de Estados Unidos sobre territorio mexicano, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que “no hay nada ilegal” en ellos y que se realizan a petición de México en un esquema de colaboración bilateral acordado por gobiernos anteriores, entre ellos el del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria afirmó, no obstante, que no permitirá que se viole la soberanía y que su administración trabaja con el país vecino bajo principios de respeto, sin que ello implique la subordinación de las fuerzas mexicanas.

“La Presidenta no va a negociar nunca la soberanía, jamás”, subrayó

y agregó que las notas sobre los vuelos publicadas por medios estadounidenses como *The New York Times* o la cadena CNN buscan “debilitar” a su gobierno al sugerir que tuvo que “ceder” ante Washington.

“No nos van a debilitar, primero porque tenemos principios y para nosotros la soberanía no es negociable. Segundo, porque siempre decimos la verdad, nunca escondemos nada. Nosotros tenemos tres principios: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Y no nos van a vulnerar porque el pueblo de México y el gobierno son uno solo. Aquí no hay divorcio”, aseveró.

—¿Cuándo se pactaron los sobrevuelos de drones? ¿Qué otros acuerdos se tienen con la administración del presidente Trump? —se le preguntó a la mandataria.

—No, estos no son acuerdos nuevos, son convenios que vienen del

presidente Andrés Manuel López Obrador o de antes.

Dejó en claro que no teme a las declaraciones y amenazas de Donald Trump, pues subrayó que ella cuenta con el respaldo del pueblo mexicano que, aseguró, está dispuesto a defender a su patria.

Reiteró su desacuerdo con las afirmaciones de que parte de México “está bajo control” de cárteles.

Sobre la decisión del gobierno de Trump de declarar a los cárteles como organizaciones terroristas, reviró: “ellos le pueden llamar como quieran, pero nosotros defendemos la soberanía. Entonces, si ese decreto tiene que ver con acciones extra-territoriales, esas no las aceptamos”.

Tras subrayar que su gobierno no defiende a los cárteles, acentuó que se evalúan cambios legales “para protección de nuestra soberanía, porque lo que no se puede permitir

es que realicen actividades que no son parte de la colaboración o de la coordinación.

“Nosotros creemos que si bien es cierto que es indispensable avanzar en investigaciones conjuntas, por ejemplo, de lavado de dinero, que son muy importantes, porque la droga se vende en Estados Unidos, ahí está la venta de estupefacientes. Entonces, ¿qué ocurre con el recurso proveniente de la venta de enervantes?”

Al preguntarle sobre si aceptaría la “ayuda” que ha ofrecido Trump para enfrentar al crimen organizado, respondió: “en el marco de la coordinación y la colaboración, sin violar nuestra soberanía”.

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, detalló los cuatro principios que rigen la cooperación en seguridad con el gobierno de Estados Unidos: “responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía”.